

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A. CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil quince, a las 12h05 horas, en el local social de la compañía ubicado la calle tercera número 729 y callejón segundo, sector Mapasingue Este, parroquia urbana Tarqui, del cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General los siguientes accionistas: el señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, de nacionalidad argentina, propietario de cincuenta mil doscientos siete acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI**, de nacionalidad argentina, propietario de un mil ciento cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **CARLOS DIEGO FERNANDO JACOME MERINO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Seis mil seiscientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; la señora **LIA MARIANELLA MANTILLA QUITO**, propietaria de seiscientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; la señora **MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN**, propietaria de Seis mil seiscientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **JORGE MARIO PLATA DIAZ**, propietario de seiscientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito, que es de Sesenta y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Sesenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor **VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;*
- 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;*

- 6) *Conocer la proyección de ventas para el ejercicio económico del año 2015; y,*
- 7) *Análisis de la situación actual de las importaciones.*

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor **ROBERTO FALQUEZ ORDOÑEZ**, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, recomendando que se realice una provisión del 2% para los préstamos que realicen los accionistas a la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que luego de constituida reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor **VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI**, quien mociona al señor **ROBERTO FALQUEZ ORDOÑEZ**, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor **ROBERTO FALQUEZ ORDOÑEZ** como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el Sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien explica que se hace necesario incrementar las estrategias para aumentar las ventas para este ejercicio económico, para lo cual se hace necesario buscar nuevas marcas de productos para mejorar las ventas. Puesta a

consideración de la junta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, que dadas las situaciones presentadas por el estado para el año 2015, se resolvió seguir vendiendo nuestros productos a nivel nacional y buscar otros productos con marcas conocidas para mejorar las ventas. Finalmente, el Presidente dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden del día, para lo cual, el gerente general explica que existe restricción de las importaciones, se ha creado una salvaguardia como medida económica por lo que urge crear nuevas estrategias para poder tener alternativas para esta restricción. Puesta consideración de la junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve autorizar al Gerente General, que dada la situación actual de la restricción de importaciones en el país, se resolvió hacer un convenio con el estado por las partidas arancelarias de los productos afectados para un compromiso de reducción -

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y el Gerente General Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las 13h50 horas.- F) **Jack Olter Eskenazi Mekler Secretario – Accionista**; F) **Victor Alejandro Eskenazi Isjaqui Presidente - Accionista**; F) **Carlos Diego Fernando Jácome Merino - Accionista** F) **Lia Marianella Mantilla Quito - Accionista** F) **Maria Del Carmen Moreano Barragán - Accionista** F) **Jorge Mario Plata Díaz – Accionista**.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 11 de febrero del 2015.


JACK OLTER ESKENAZI MEKLER
SECRETARIO